



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca, Méx., 21 de enero de 2016
203F 80000-UI-032/2016

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el quince de diciembre del 2015, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00193/ISSEMYM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

“QUISIERA SABER EL DOMICILIO LABORAL DE HUGO ORTEGA CARDOSO Y JULIO ALEJANDRO AÑOVEROS FLORES.” (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4, 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se hace del conocimiento del particular, que la última dependencia que gestionó movimientos de afiliación y vigencia de derechos ante este organismo auxiliar del C. HUGO ORTEGA CARDOSO, fue el H. Ayuntamiento de Metepec; así mismo, del C. JULIO ALEJANDRO AÑOVEROS FLORES, fue el Gobierno del Estado de México, siendo importante señalar que actualmente no se encuentran afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Así mismo, se informa al particular que de conformidad con los artículos 6, 7, 10 y 35 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, la información proporcionada a este organismo auxiliar, es responsabilidad de las instituciones públicas.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.F. 00193/ISSEMYM/IP/2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS